



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Becerra, Martín

La vía europea hacia la sociedad de la información.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Becerra, M. (1998). *La vía europea hacia la Sociedad de la Información. Redes*, 5(12), 131-158. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1051>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

La vía europea hacia la Sociedad de la Información

Martín Becerra*

“Las posiciones del movimiento del libre cambio se basan sobre un error teórico cuyo origen práctico no es difícil de identificar, pues reside en la distinción entre sociedad política y sociedad civil, que de distinción metódica es transformada en distinción orgánica y presentada como tal. Se afirma así que la actividad económica es propia de la sociedad civil y que el estado no debe intervenir en su reglamentación. Pero como en la realidad efectiva, sociedad civil y estado se identifican, es necesario convenir que el liberalismo es también una “reglamentación” de carácter estatal, introducida y mantenida por vía legislativa y coercitiva. Es un acto de voluntad consciente de los propios fines y no la expresión espontánea, automática, del hecho económico. El liberalismo, por lo tanto, es un programa político destinado a cambiar, en la medida en que triunfa, el personal dirigente de un estado y el programa económico del mismo estado, o sea a cambiar la distribución de la renta nacional.”

Antonio Gramsci

El siguiente artículo procura identificar cuáles son los ejes de la política europea de construcción de la Sociedad de la Información (SI) a través del análisis crítico de las iniciativas más sobresalientes en la materia y, particularmente, a partir de los expedientes elaborados por la Comisión Europea. En este sentido, el objeto del trabajo es identificar las claves del modelo de la SI a través de su escenario de desarrollo actual, para evitar de este modo la tentación profética inherente al discurso propagandizador de la SI, cuyo mínimo común denominador es la apelación a consumir más.

Introducción

El presente trabajo procura identificar cuáles son los ejes de la política europea de construcción de la *Sociedad de la Información* a través del análisis crítico de las iniciativas más sobresalientes en la materia y, particularmente, a partir de los expedientes elaborados por la Comisión Europea. En los próximos párrafos se resumen las principales características del modelo. Esta síntesis introductoria es útil como marco con-

* Universidad Nacional de Quilmes. El artículo es parte de la investigación de tesis doctoral del autor, posibilitada por el Convenio FOMEC-UNQ y que cuenta con el apoyo de la Fundación Antorchas.

ceptual, pero no tiene la pretensión de agotar un debate que es cada vez más prolífico y que involucra a los actores públicos como la Comisión Europea, a los grandes capitales privados y a un cada vez más numeroso y dinámico conjunto de académicos y profesionales.

La construcción del modelo llamado *Sociedad de la Información* (en adelante, SI) es una prioridad en el proceso de unificación económica y política de Europa. Si bien los cambios socioeconómicos más significativos generadores de este modelo se desarrollan desde hace al menos tres décadas (contemporáneamente con la crisis del Estado de Bienestar), la historia de la puesta en agenda de la SI, como discurso sociopolítico de reemplazo del *Welfare State* en los países centrales, es reciente. La tematización del proyecto fue vigorizada a nivel gubernamental después de la adopción de la *High-Performance Computing Act* por parte del gobierno norteamericano en 1991, cuyos esfuerzos desde entonces estuvieron centrados en la promoción de las autopistas de la información, en el marco del *Global Information Infrastructure (GII)* lanzado por Albert Gore en Buenos Aires en 1994 en la reunión de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). También a comienzos de esta década, la Comisión Europea, que ya había trazado los lineamientos de la liberalización de actividades centrales para el modelo como las telecomunicaciones, puso énfasis en la construcción de la SI, que fue el bautismo que en el viejo continente tomaron las autopistas de la información estadounidenses.

Basado en el dominio referencial de la liberalización, la desregulación (en rigor: transregulación [Mastrini: 1997]) y la competitividad mundial, la SI trata de un nuevo modo de desarrollo productivo, el informacional, en donde la fuente de productividad y, en consecuencia, la estrategia de extensión del capital, se asienta en la innovación tecnológica vinculada a la centralidad del procesamiento de datos, así como en la creciente desigualdad en la distribución de los beneficios. El conocimiento y la información son a la vez insumo y producto, pero su trascendencia está concentrada en la radical transformación operada en los últimos veinte años en los procesos de tratamiento, almacenamiento, ordenación, disponibilidad, comercialización y reproducción de datos. Las nuevas tecnologías de la información permiten reducir la fuerza de trabajo y la incidencia de la masa salarial, así como las materias primas, en el procesamiento productivo.

Las aplicaciones presuntamente interactivas, la conexión del globo en red, la promesa de una nueva era de democracia virtual que recrea el mito del Agora ateniense, el advenimiento de nuevos servicios que redundarían en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos

en su rol de consumidores y otras potencialidades que son sugeridas por el salto tecnológico protagonizado por la convergencia entre microinformática y telecomunicaciones omiten que, al devenir en *commodity*, la información deja de ser un mero recurso para expresar una relación social. En este sentido, el objeto del presente trabajo es identificar las claves del modelo de la si a través de su escenario de desarrollo actual, para evitar de este modo la tentación profética inherente al discurso propagandizador de la si, cuyo mínimo común denominador es la apelación a consumir más.

1. Los ejes del modelo

La construcción de la si es una de las mayores prioridades de la Unión Europea (UE), como lo expresan sus medidas políticas de liberalización y desregulación (transregulación) de las industrias más directamente involucradas en este proceso, sus programas de innovación científica y de desarrollo tecnológico, sus directivas, sus documentos y las continuas declaraciones de sus líderes. El impulso de la UE se debe a la convicción de que “la Sociedad de la Información está haciendo posible una profunda transformación económica, social e institucional que afecta a todas las esferas de la actividad humana” (Comisión Europea, 1997: 4) y de la que un grupo de países centrales en proceso de unificación económica y política, como la UE, no puede quedar al margen. En la base de las iniciativas de la UE se halla, asimismo, la necesidad de homogeneizar normas y tradiciones técnicas e industriales para consolidar el mercado continental, de más de 370 millones de personas, y garantizar condiciones de competencia con otros países o bloques de países a nivel mundial.¹

A partir de estas coincidencias, los ejes de las políticas europeas en la materia son fundamentalmente cuatro: el primero, la liberalización y

¹ Es significativo que en los cimientos del Estado de Bienestar europeo se halla la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) –que es el primer antecedente contemporáneo de la Unión Europea– propuesta por Francia y Alemania en 1950 atendiendo al modo de desarrollo industrial, basado en la explotación de las fuentes de energía y la organización fordista del ámbito de trabajo, mientras que en los cimientos de la Sociedad de la Información se estructura el proceso de unificación económica y política que devino en Unión Europea, asentado en el modo de desarrollo informacional. Este nuevo modo de desarrollo, que no altera las coordenadas fundamentales de la formación social capitalista (pero es específico en la organización y el procesamiento productivos) es analizado en detalle por Castells (1995 y 1997).

privatización de las empresas monopólicas estatales de servicios públicos en algunas de las principales industrias —como la de telecomunicaciones— con el consecuente refuerzo del papel de las fuerzas de mercado en la construcción de la si; el segundo es el desarrollo de acciones relacionadas con la transnacionalización de la producción y el comercio y la mundialización de los mercados financieros, procesos posibilitados por las tecnologías que están en la base del modelo si, con el propósito de asegurar la competitividad europea en este marco; el tercero, una activa política de trans-regulación, es decir, una actividad legislativa de desregulación de los marcos reguladores previos a los años noventa y el impulso a un nuevo tipo de regulación en donde el sector público ve desdibujarse su antiguo papel de distribuidor y planificador para concentrar su estrategia en el apoyo a las políticas de expansión del capital, como también desarrollar programas de investigación y desarrollo tecnológico; por último, en el plano discursivo, la Comisión Europea emitió algunos documentos importantes de defensa de los derechos de los ciudadanos (como el Libro Verde *Vivir y trabajar en la sociedad de la información: prioridad para las personas*, de 1996), cuyos efectos no se tradujeron hasta el presente en medidas concretas.

Las visiones y motivaciones expuestas en los documentos de la Unión Europea son coincidentes en tres criterios centrales (Vedel, 1996):

- en lo económico, se afirma que el crecimiento de las actividades informacionales en las economías desarrolladas puede ser una palanca de apoyo para intensificar la competitividad mundial y los niveles de empleo;

- en lo sociopolítico, se destaca que las transformaciones sociales en el marco de las autopistas de la información podrían ser positivas para mejorar las condiciones de trabajo, para promover la diversidad cultural y para posibilitar una revitalización de la democracia; y

- en lo específico reglamentario, se plantea que los cuadros actuales están siendo cuestionados por la evolución tecnológica y que el nuevo contexto conduce inevitablemente a la liberalización.

La agenda europea elaborada por la propia Comisión presenta estos ejes (aunque con una definición distinta, lógicamente) sobre los que es posible realizar una distinción valorativa de las acciones adoptadas y de los documentos producidos y que son los siguientes (véase gráfico 1):

- 1) el ámbito empresarial, mejora de la competitividad, incentivos y retos. Las medidas de privatización están incluidas aquí;

- 2) el ámbito de la mundialización, la conformación de un mercado mundial de producción, procesamiento y consumo;

3) el ámbito de la promoción e inversión pública, medidas de inversión en el futuro, sus políticas *desreguladoras*; y

4) el ámbito de lo social, las preocupaciones sobre la desigualdad del acceso y la participación de los ciudadanos, como también los beneficios de los que éstos gozarían, en calidad de consumidores, en el marco de la SI.

El Plan de Actuación Móvil enuncia estos cuatro ámbitos y en base a esta organización resume los actos más significativos emprendidos por la CE en la materia. Esta categorización, realizada por la Comisión, puede ser objetada por cuanto los tres primeros ámbitos apuntan a fortalecer las políticas de incentivos a las fuerzas de mercado, según la perspectiva de autores como Noam Chomsky, quien en el artículo "Democracia y mercados en el nuevo orden mundial" (Chomsky: 1996) reseña algunos de los más sonados casos de subsidios estatales a las industrias clave en distintas fases de la formación social capitalista.

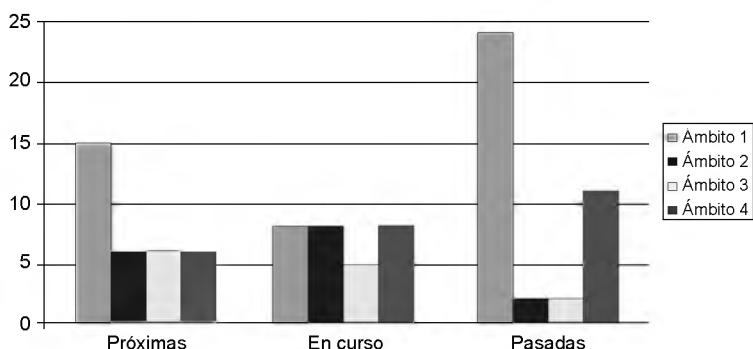
Pero aun aceptando la distinción hecha por la Comisión y sin ingresar por el momento en la consideración sobre su pertinencia, se advierte que el primer ámbito, que atañe inequívocamente al sector privado, es el que mayor atención ha concentrado por parte de un poder público —esto es: representante de los ciudadanos de Europa, que lo sustentan con sus aportes fiscales— como la Comisión Europea. De los seis momentos en los que Majó y Cruzate, uno de los participantes en la redacción de los documentos de la Comisión, propone organizar la evolución de las políticas de Bruselas sobre la SI hasta 1995, cuatro están signados por la adopción de medidas relacionadas con la liberalización de infraestructuras de comunicaciones, uno con la redacción de un texto que más adelante será analizado en detalle, el llamado Informe Bange-mann, de inspiración abiertamente liberalizadora, y el momento restante, con la presentación del *Libro Blanco* de Jacques Delors que, según coinciden en señalar los responsables de las políticas europeas, ha quedado desde entonces en el olvido (resucitado parcialmente con las políticas contra el desempleo que la administración francesa de Lionel Jospin comenzó a aplicar tres años después en el ámbito nacional).

Si bien más adelante se analizarán en detalle los contenidos de estos documentos, es importante observar esta tendencia presente en las directivas, programas, proyectos, comunicaciones y acciones emprendidos por la Comisión, pues permite identificar, *prima facie*, una significativa orientación en la construcción europea del modelo SI y sus más directos beneficiarios.

Sobre un total de treinta y tres próximas acciones encaminadas a consolidar el modelo SI, según la categorización realizada por la Comi-

sión Europea, casi el 50 por ciento está destinado a políticas de apoyo de iniciativas comerciales, fomento de la introducción de las nuevas tecnologías de la información en el proceso de producción, distribución y comercialización, preparación de iniciativas privatizadoras de sectores clave de las economías, como las telecomunicaciones, cálculo de costos, promoción de negociaciones, etc., todas vinculadas con las fuerzas de mercado y concretamente con los grandes capitales de las actividades industriales o financieras informacionales, como muestra el siguiente gráfico elaborado sobre la base del Plan de Actuación Móvil (1996b).

Gráfico 1. Acciones emprendidas por la Comisión Europea sobre la construcción de la Sociedad de la Información, según ámbito de pertinencia



Ámbito 1: Sector privado y fuerzas de mercado. Ámbito 2: Políticas de mundialización. Ámbito 3: Políticas de trans-regulación. Ámbito 4: Defensa del ciudadano

Fuente: Elaboración propia, basada en Plan de Actuación Móvil Europa en la vanguardia de la sociedad mundial de la información, de la Comisión Europea (Comisión Europea, 1996b).

En tanto, un análisis cualitativo de las iniciativas de la Comisión también distingue el carácter prioritario asignado al fortalecimiento de las fuerzas de mercado y al consecuente cambio de roles del sector público y de los grandes grupos industriales. Algunos de estos documentos presentan aproximaciones al tema del acceso y la participación de los ciudadanos, aunque desde marcos conceptuales no siempre homogéneos. Los documentos más importantes producidos por la Comisión Europea o encargados por ésta, durante la década del noventa, se detallan en el siguiente cuadro.

Resumen de los principales expedientes de la Comisión Europea sobre Sociedad de la Información y ámbitos de pertinencia

Medida	Resumen	Ámbito
Libro Blanco. Crecimiento, competitividad y empleo (Plan Delors), 1993	El principal reto de la UE es combatir el desempleo manteniendo los sistemas de protección social en el marco de una política de crecimiento sostenido. La SI como proyecto integral de incremento de los niveles de competitividad, políticas de educación y capacitación permanente. Orientación socialdemócrata.	4
Recomendaciones al Consejo de Europa: Europa y la sociedad global de la información (Informe Bangemann), 1994	Resumen de la política liberalizadora de la Comisión, el documento alienta a la UE a acelerar los pasos de privatización conducentes a la creación de mercados que permitan desarrollar la SI en Europa. Los ciudadanos, los empresarios y los gobiernos serán beneficiados por esta política, aunque hay riesgos, como las sociedades duales. Orientación neoliberal.	1
Directiva sobre liberalización de las infraestructuras de las telecomunicaciones y de televisión por cable, 1995	Propone la fecha de 1998 para la eliminación de los antiguos monopolios públicos de prestación del servicio universal de telefonía y otros, así como la liberalización de las infraestructuras y servicios.	1
Libro Verde Vivir y Trabajar en la SI: prioridad para las personas, 1996	Presentación de los desafíos sociales, económicos y tecnológicos planteados por la SI, e invitación a debatir sobre los aspectos sociales de las políticas de crecimiento económico fundamentadas en el modelo SI.	4
Comunicación sobre las prioridades surgidas en Corfú y Dublin, 1996	Repaso de las iniciativas encaradas hasta el momento e identificación de las prioridades en la construcción de la SI.	2
Comunicación sobre aprendizaje en la SI, 1996	Plan de acción para estimular el uso de las NTI en el sector educativo.	4
Directiva sobre la instauración de la plena competencia en los mercados de telecomunicaciones, 1996	Presenta la fecha del 1 de enero de 1998 como plazo de instauración de la liberalización total de los servicios e infraestructuras de telefonía vocal, con la posibilidad de un período transitorio para Grecia, Irlanda, Portugal, España y Luxemburgo.	1 y 3
Comunicación sobre la cohesión en la SI, 1997	Relacionada también con el papel desempeñado por los fondos estructurales, la comunicación propone medidas en las áreas de estímulo de la demanda y apoyo a la oferta.	3
Libro Verde sobre efectos reguladores de la convergencia entre industrias de comunicación, 1997	Estudio de las consecuencias reglamentarias de la convergencia de soportes y procesos entre las industrias de telecomunicaciones, audiovisual y editorial.	1
Comunicación sobre la normalización, 1997	Papel dirigente de las fuerzas de mercado en las políticas de normalización, promoción de soluciones técnicas, desarrollo de la interoperabilidad de los productos y aplicaciones.	1
Libro Verde sobre convergencia de telecomunicaciones, medios de comunicación y tecnologías de la información y sus consecuencias para la reglamentación, 1997	Análisis de las consecuencias del proceso de convergencia para los actuales marcos reguladores de los sectores de telecomunicaciones, medios de comunicación y tecnología de la información. La convergencia como cuestión no sólo tecnológica, sino también de producción, servicios y comercio. La mundialización y la competitividad europea en este contexto. Los servicios y aplicaciones modélicos en la SI. El problema del acceso.	1
Comunicación y Directiva sobre transacciones seguras y comercio electrónico, 1997	Fomento de las transacciones comerciales a través de las redes electrónicas, protección de datos, identificación de obstáculos y propuestas al sector privado.	1

La liberalización y privatización de las infraestructuras de telecomunicaciones, de los servicios satelitales y de las redes de televisión por cable, el estudio de las necesidades normativas sobre derechos de autor y derechos intelectuales, las pautas para el mercado de servicios de información "en un entorno competitivo", la protección jurídica de las bases de datos y recomendaciones sobre los aspectos jurídicos del intercambio electrónico de datos, el incentivo a la hipótesis de una convergencia tecnológica y de mercados entre las industrias de telecomunicaciones, de informática y del audiovisual, son algunas de las preocupaciones notables de la Comisión Europea en una primera etapa de construcción de la vía europea de la Sociedad de la Información, vinculadas directamente con el sector privado y con una de las herramientas de traducción del nuevo modelo a la realidad: la privatización.

De las medidas reseñadas, la liberalización y consecuente privatización del mercado de telecomunicaciones en el Viejo Continente se ha revelado como uno de los hechos más trascendentes. En rigor, las medidas contabilizadas en el gráfico y en el cuadro precedentes no fueron concebidas con el mismo acento ni su efectiva realización se persiguió con igual energía. Hay medidas prioritarias y otras, generalmente las relacionadas con el cuarto ámbito, el de protección de los derechos de los ciudadanos, sostenidas en un nivel meramente discursivo pero cuya aplicación práctica ha venido siendo postergada. La liberalización de las telecomunicaciones es, por añadidura, una medida que ha sido sistemáticamente sostenida por la CE durante todo el proceso de integración europea. La historia de la adopción de esta medida es significativa por el papel que los diferentes actores desempeñaron.

2. La liberalización: piedra fundacional del proyecto

La liberalización de las telecomunicaciones en 1998, que incluyó la privatización de los más importantes monopolios públicos (que son los que han financiado la mayor parte de las redes bajo el referente de servicio universal, redes sobre las que ahora se monta el negocio privado), es una medida cardinal en la construcción europea de la SI. La justificación de esta política se corresponde con los principales argumentos liberalizadores de la UE, que resaltan que las viejas empresas públicas en régimen de monopolio eran ineficientes e ineficaces, paternalistas y que no garantizaban niveles mínimos de calidad de servicios. En virtud de esta situación, como impulso a la competitividad mundial en un sector de crecimiento económico vertiginoso pero también como

argumento de defensa de la concurrencia antimonopolio, la CE fundamentó su inequívoca estrategia de privatización de esta actividad.

Sin embargo, esta medida no está exenta de inconvenientes: una política abiertamente liberalizadora no puede impedir actualmente la conformación de mercados oligopólicos por la integración vertical y la concentración horizontal del sector industrial. Los mercados oligopólicos tienden, a su vez, a facilitar la conformación de cárteles entre las principales empresas, con lo que resultaría dañada así la libre concurrencia que se pretendía lograr al acabar con la etapa de las grandes empresas públicas en régimen de monopolio. Con los mismos argumentos de la UE al promover la liberalización, puede afirmarse que la competencia se menoscaba por las políticas liberalizadoras que alienan la conformación de mercados oligopólicos.

Ésta es una clásica disyuntiva que ilustraba Gramsci, citado al comienzo del trabajo. La alternativa sería recurrir a un marco sancionador en el contexto de una política anti-monopolios (lo que redundaría, en rigor, no en una “desregulación”, sino en una “re-regulación”), pero por un lado esto debilitaría el perfil de competitividad mundial que postula la Unión Europea, ya que se impediría mediante una fuerte regulación (lo que al mismo tiempo supone un sector público poderoso) que existan grandes empresas, cárteles, mega-fusiones o grupos de empresas dominantes, en situación de oligopolio, para hacer frente a la creciente competitividad mundial. Es un escenario dicotómico por definición. Si la UE desea incrementar sus cotas de producción y asegurar mejores posiciones en el mercado, debe entonces apoyar a los grandes conglomerados oligopólicos, hecho que retrotrae el planteo a que en este caso no habría concurrencia libre en el mercado interno. En el caso de la liberalización de las telecomunicaciones, la CE parece haber optado por esta última variante.

Al estudiar esta política, el sociólogo Heinz Dieterich Steffan subraya que existe en la liberalización de un sector como las telecomunicaciones una suerte de reedición del proceso de acumulación originaria que dota de nuevos bríos al capital:

La privatización de la riqueza nacional le proporcionó al gran capital un boom inversionista adicional enorme; no sólo porque muchas de las empresas fueron enajenadas a la iniciativa privada a precios simbólicos, sino también porque se abrieron instantáneamente gigantescos mercados nuevos –telecomunicaciones, servicios, etc.– delante de las narices del gran capital. Esa nueva forma de enriquecimiento rápido de la gran burguesía –similar a las amortizaciones históricas de las tierras comunales y eclesiásticas en beneficio de los favoritos burgueses de

los estados de la acumulación originaria y de las revoluciones liberales— recorrió el globo con una dinámica verdaderamente planetaria. Según datos del Banco Mundial se han realizado programas de privatización en más de ochenta países, y desde 1980 han sido privatizadas más de 6.832 empresas públicas, entre ellas dos mil en el Tercer Mundo. Tan sólo en la Unión Europea, el monto de las privatizaciones antes del fin de siglo excederá la astronómica suma de 300 mil millones de dólares, reporta la revista *Business Week*, y agrega con alegría que “más de lo mismo seguirá cuando Europa Central siga ese camino” (Steffan, 1996: 53 y 54).

Asimismo, la privatización de las telecomunicaciones en Europa es paradigmática, además, porque en su cristalización han intervenido tanto los actores públicos como las compañías privadas más importantes del sector. Como corolario, esta medida es una expresión de política pública que se ha convertido en ejemplar dentro del rol que el estado tiene asignado en el marco de la SI.

El acento puesto por la Comisión en el desmantelamiento de las empresas estatales en situación de monopolio puede además sugerir la existencia de una alianza implícita entre las políticas llevadas a cabo por la UE y el núcleo duro de las grandes empresas de telecomunicaciones (Garnham, 1996). La hipótesis sobre la existencia de esta alianza es respaldada por las prioridades que la UE se ha marcado con respecto a la SI después de la cumbre de Corfú de 1994, particularmente con la más saliente, que fue justamente la liberalización total de las telecomunicaciones antes del 1 de enero de 1998. Asimismo, el Cuarto Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Unión incorporó tres programas específicos en relación con las tecnologías de la información que involucran básicamente al sector de telecomunicaciones. Las orientaciones para el Quinto Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico proponen taxativamente concentrar esfuerzos en el desarrollo de tecnología, infraestructura, servicios, aplicaciones y contenidos vinculados con el modelo de la SI. La centralidad de la industria de las telecomunicaciones es evidente:

La instauración, el 1 de julio de 1998, de un nuevo marco regulador para las telecomunicaciones, fundado en la liberalización total, será decisiva para promover las inversiones privadas necesarias para la creación de la infraestructura de comunicación requerida con vistas al desarrollo de la sociedad de la información en Europa. La competencia es indispensable para mejorar la calidad de los servicios de comunicación, producir una reducción sensible de los precios y fomentar la aparición de un amplio surtido de nuevos servicios (Comisión Europea, 1996c: 7).

La "historia privada" reciente de esta privatización coordinada a nivel continental enseña, según Dieterich Steffan, muestras acabadas sobre la complementación entre los grandes capitales de las telecomunicaciones y las finanzas y el sector público. Esta alianza presenta negociaciones que dieron su fruto más maduro casi veinte años después de ser planificadas y cuyo origen, según el citado autor, puede rastrearse en enero de 1979, cuando "los más poderosos capitanes de la industria comunicativa europea" se reunieron en Bruselas con el comisario europeo Etienne Davignon (no existe en estos 20 años ningún antecedente de consulta a la sociedad civil sobre la estrategia decidida por la sociedad política representada por la Comisión y los grandes capitales al mismo nivel). Los empresarios explicaron al funcionario europeo "que sólo podían resistir a la competencia japonesa y estadounidense, si se les diera acceso a los medios públicos. A fin de acelerar el proceso, sus abogados ya habían elaborado una estrategia para acabar con los monopolios estatales" (1996: 55).

Sólo un año y medio después, el 20 de junio de 1980, la Comisión Europea oficializaba los intereses de sus *gurús* privados mediante una directiva a los gobiernos nacionales acerca de "la transparencia de las relaciones financieras entre los Estados miembros y las empresas públicas". En abril de 1983, 40 de los más poderosos industriales europeos formaron en París la organización *Round Table Europe* que dio a conocer poco después su programa de desregulación de los servicios públicos altamente tecnificados y del "Gran Mercado Libre para Europa". En diciembre de 1984, los magnates del *Round Table Europe* se reunieron con el presidente designado de la Comisión Europea, Jacques Delors, y demandaron la rápida implementación del "gran mercado", en caso contrario realizarían sus inversiones en el exterior. La advertencia tuvo efecto. El 5 de junio de 1986, la Comisión Europea publicó el documento "Comunicado al Consejo Europeo acerca de la política de la Unión sobre Telecomunicaciones" que aceleró el engranaje de la privatización. Cuatro años después, el 28 de junio de 1990, la Comisión Europea emitió la directiva 90/388, que selló la liberalización de la telecomunicación europea. El triunfo definitivo del gran capital llegó con los Tratados de Maastricht del 7 de febrero de 1992, cuyo artículo 129-B concede a la Comisión Europea todos los poderes para la privatización del sector (Steffan, 1996: 55 y 56).

Las transformaciones producidas mediante la concreción de las medidas liberalizadoras, como la privatización de las telecomunicaciones, la televisión abierta o la codificada, suponen en este marco un decisivo respaldo a la dinamización del proceso globalizador del capi-

tal y ése es uno de los principales objetivos de la Comisión, aunque no alcanzan para resolver los problemas de competitividad que, según el análisis de Bruselas, aquejan a la Unión Europea. El comisario europeo de Industria y Telecomunicaciones, Martin Bangemann, comparó el apoyo del sector bancario y financiero a la comercialización de los proyectos del sector en los Estados Unidos y Europa. En declaraciones periodísticas de febrero de 1998, Bangemann subrayó que “nuestro sistema financiero no es capaz de financiar los resultados de la investigación. Esto es lo que sí hace Estados Unidos” (*El País*, 1998: 61). El reclamo de Bangemann está vinculado con el factor clave del modo de desarrollo informacional, que está referido a los procesos productivos, es decir, orientado a revolucionar las fuerzas productivas mediante sostenidas acciones de innovación. Es la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en los procesos productivos el factor desencadenante de la mayor flexibilidad y movilidad que permite por un lado la transnacionalización de la producción, por otro la concentración de las tareas de control y por último la circulación del capital financiero en tiempo real (véase Castells, 1995; Dieterich Steffan, 1996 o Robins y Webster, 1988).

Éstas son preocupaciones constantes que subyacen en la vía europea de construcción de la SI, junto con la necesidad de imprimir a esta construcción una mayor velocidad, inherente a los cambios tecnológicos, a su incorporación en los procesos productivos y a la consecuente generación de una dinámica de acción más ágil, decidida y acelerada. En el mismo sentido que el expresado por Bangemann en las declaraciones citadas, uno de los principales documentos sobre la materia, el llamado Plan de Actuación Móvil, destaca que:

Los poderes decisorios son ya plenamente conscientes de que el futuro de Europa en una economía de dimensión mundial será trazado por la rapidez y el éxito con que sepa explotar las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías de la información y comunicación (Comisión Europea, 1996b: 3).

En cuanto a los contenidos de las directivas, los programas y las comunicaciones elaboradas por la Comisión, también esta proliferación de documentos de la UE sobre la SI presenta varias coincidencias entre el muestreo cuantitativo que se graficó con anterioridad y la reseña de temas específicos tratados por esas medidas: la más saliente es que el nivel económico es el verdadero objeto de intervención mientras que los bienintencionados párrafos de documentos como el Libro Blan-

co *Crecimiento, Competitividad y Empleo* (1993) quedan en un plano discursivo que resulta desprovisto de poder significativo porque permanecen aislados de los procesos de tomas de decisiones, neutralizándose así su efecto sobre la construcción de la SI. Esta perspectiva es correspondida por el análisis que la CE realiza sobre la génesis de los cambios actuales y que se resume en el Libro Verde *Vivir y trabajar en la sociedad de la información: prioridad para las personas*:

En los últimos veinte años venimos presenciando una revolución en las tecnologías de la comunicación y la información cuyo alcance es mucho mayor de lo que la mayoría de nosotros pudimos haber imaginado. Uno de los principales efectos de estas nuevas tecnologías ha sido la reducción drástica del coste y del tiempo necesario para almacenar, procesar y transmitir la información. Estos impresionantes cambios en las relaciones de precios afectan de manera fundamental el modo en que organizamos la producción y distribución de bienes y servicios y, por ende, el propio trabajo. Esta evolución está transformando el trabajo, las estructuras de cualificaciones y la organización de las empresas, lo que introduce un cambio fundamental en el mercado de trabajo y en la sociedad en su conjunto (1996a: 9).

La contradicción entre el cuarto ámbito (la dimensión ciudadana) de los enunciados por el Plan de Actuación Móvil de la Comisión (véase gráfico 1) y las otras tres dimensiones denota una concepción instrumental de la comunicación y, más generalmente, de las prácticas democráticas que podrían ser potenciadas por la SI.

3. El Informe Bangemann

El Informe Bangemann (Comisión Europea, 1994) es uno de los documentos que la UE ha tomado como referente para la adopción de una filosofía y una legislación en la materia y para incentivar, en el plano industrial, la convergencia de las industrias de telecomunicaciones, informática y audiovisual cuya unificación debería engendrar aplicaciones clave (*killer applications*) que inviten a los consumidores a expandir el mercado de la SI.

El informe fue producido por expresa solicitud del Consejo Europeo ante la reunión de junio de 1994 de Corfú, como instrumento de trabajo, y fue entregado el 26 de mayo de ese año. El coordinador del grupo redactor del texto fue el mencionado Martin Bangemann, y los miembros del grupo fueron entonces destacados representantes in-

dustriales y políticos, como Carlo de Benedetti (presidente del grupo Olivetti), Hans Olaf Henkel (presidente de IBM Europa), Heinrich von Pierer (SIEMENS), Pierre Lescure (presidente de *Canal+*), Romano Prodi (presidente de IRI), Cándido Velázquez-Gastelu (presidente de Telefónica de España, todavía empresa pública), y Pascual Maragall (alcalde de Barcelona), entre otros. La composición del grupo es otro elemento que permite respaldar la hipótesis según la cual la SI en su faz europea expresa una toma de posiciones en el marco de un modelo de crecimiento económico, basado en la alianza entre capitales financieros y los grandes fabricantes y proveedores de productos de telecomunicaciones e informática, que procura incrementar la productividad y la competitividad mediante la introducción de las nuevas tecnologías en el procesamiento de bienes y servicios, a pesar de que todavía no existan aplicaciones masivas que justifiquen la generación de un gran mercado de la SI. De hecho gran parte de las críticas al actual modelo de construcción de la SI señala que los gobiernos se han asociado con los grandes grupos financieros y con la industria de las telecomunicaciones y de la informática, mientras que la representación de la sociedad ha quedado relegada. Asimismo, el papel de los actores industriales se ha revelado tan activo que las utopías de los años setenta propiciadoras del advenimiento de una sociedad postindustrial debieron ser reformuladas por completo.

Los sistemas decisionales de los países europeos otorgan relativamente poco peso a las demandas de los consumidores y privilegian las formas de negociación neo-corporativas con los grupos industriales, llevadas a cabo relativamente de forma confidencial. Este último trato se aplica igualmente en el Japón. En los Estados Unidos, la elaboración de políticas públicas da lugar a un proceso de consulta más abierto (gracias a las audiencias públicas) y los tribunales son un canal de acción sobre la puesta en marcha de las políticas. Esto no tiene equivalente en Europa o el Japón (Vedel, 1996: 24).

En efecto, desde su introducción el Informe Bangemann insta a la UE a confiar en los mecanismos del mercado como fuerzas motrices capaces de vigorizar la era de la información. Esta apuesta supone no sólo fomentar la aparición de nuevos sectores dinámicos en lo económico, sino también establecer un marco reglamentario que favorezca los intereses del mercado de los "servicios de información". Estos servicios hasta ahora no son conocidos por sus potenciales usuarios, lo que revela una ambigüedad constitutiva en el discurso sobre nuevas y fabulosas aplicaciones de la SI que, en la práctica, están reducidas

a la mayor capacidad de distribución de contenidos ya conocidos, en el caso del audiovisual, o a la propuesta de la red Internet, novedosa en la reutilización de viejos sistemas de comunicación en el caso del correo electrónico pero circunscripta hasta ahora, en el resto de los "servicios", al ámbito del consumo.

El problema de los servicios y aplicaciones, si bien no está estrechamente subordinado al núcleo central del modelo de desarrollo informacional, merece ser destacado por su relación con el mercado de consumo y así lo considera la CE. En otro importante documento de Bruselas, como es la Comunicación sobre las prioridades surgidas entre las reuniones de Corfú y Dublin acerca de las implicaciones de la SI en las políticas de la UE, la Comisión reconoce que "los nuevos servicios y las nuevas aplicaciones se desarrollan muy rápidamente y es imposible saber cuáles serán los que terminarán por encontrar salida comercial" (Comisión Europea, 1996c: 9); por lo que se insiste en que no haya barreras legislativas a la acción del mercado como herramienta de innovación, según los criterios liberalizadores propios de la vía europea de la SI.

Ambas declaraciones de principios (del Informe Bangemann y de la Comunicación sobre las prioridades entre Corfú y Dublin) denotan la concepción economicista de los servicios de información, ya que las políticas liberalizadoras y desreguladoras redundarían en la concepción de nuevas aplicaciones y servicios. La confianza en los mecanismos del mercado como garantes de un eficaz desarrollo de las industrias relacionadas con la producción y distribución de datos e informaciones expresa una utopía alejada de la historia de la comunicación moderna y, específicamente, desconocedora de las transformaciones industriales acaecidas en las últimas décadas, cuyos ejemplos más notables fueron salvaguardados por la acción del sector público (muchas veces en situación de monopolio). En concreto, los casos de Internet y el Minitel francés, que son (fundamentalmente Internet) destacados como "motor principal y simbólico de la convergencia" (Comisión Europea, 1997b: 7), están más vinculados en su origen al sector público y a una tradición política y reglamentaria, que con la SI se intenta desmontar, que a las fuerzas de mercado:

Si se estudian las dos iniciativas de más éxito de los últimos 15 años, en relación con la sociedad de la información –Internet y Minitel– se percibe que son fruto de un gran compromiso central, un esfuerzo financiero coordinado exclusivo y a largo plazo (permitiendo subvenciones cruzadas), un entorno de regulación estable para estimular una di-

rección dada de la evolución tecnológica y un espacio casi ilimitado para que los usuarios experimenten (acceso gratuito) y pongan en marcha el servicio. De otro modo, para promover el Minitel y hacer que este servicio alcanzara un relativo éxito (todavía se usa principalmente como sustituto de las páginas amarillas de la guía telefónica) Francia hizo todo lo que la ue, en busca del más perfecto de los mercados, considera como una barrera a la innovación (Burgelman, 1996: 72).

Para Burgelman el tema de los servicios y aplicaciones de la SI es crítico ya que “no hay razón para creer que se produzca una explosión en la demanda en el futuro próximo” al citar como fracasos iniciativas tales como la llamada televisión interactiva, el videófono o la televisión paneuropea segmentada. La Comisión Europea (1997b) más adelante reseñó entre los nuevos productos y servicios que podrían vigorizar el mercado de consumo de la SI a los siguientes:

- telebanco y telecompra a través de Internet;
- voz por Internet;
- correo electrónico, datos y acceso a la red Internet a través de la telefonía móvil y el uso de enlaces inalámbricos con los hogares y las empresas para conectarlos a las redes fijas de telecomunicación;
- servicios de datos a través de plataformas de radiodifusión digital;
- servicios en línea combinados con la televisión a través de sistemas tales como el experimento *Web-TV* así como la transmisión por módem de cable y satélite digital;
- difusión a través de la red Internet de noticias, deportes, conciertos y otros servicios audiovisuales;
- paquetes de programas y canales temáticos en televisión por cable o satelital;
- video a la carta; y
- pago por visión (*pay-per-view*).

La CE supone que estas aplicaciones y servicios podrán masificarse gracias a la inversión privada de los grandes capitales a los que tiene por aliados en la construcción de la SI. Como subraya el Informe Bangemann, la Comisión aboga por una política antidirigista y antiproteccionista, que revela en rigor un juicio contra la acción del estado (siempre que no sea ésta una acción desregulatoria, subsidiadora o privatizadora). Este juicio es llamativo si se tiene en cuenta que algunos miembros del grupo redactor del Informe pertenecen a compañías que en ese momento eran públicas y que luego fueron, en su mayoría, privatizadas en el marco de las políticas que el propio Informe justifica. Esta aparente paradoja no se circunscribe al grupo, pues los re-

ferentes de desregulación (transregulación), liberalización y competitividad mundial con los que se promueve el dismantelamiento de la presencia de la esfera pública en las áreas más significativas de la producción y distribución económica, son generalmente fomentados desde instancias estatales de administración.

El Informe Bangemann es, asimismo, paradigmático de las nociones tecnocráticas de cambio social que pueden también hallarse en otros documentos oficiales. El motor del cambio es identificado como "las tecnologías de la información y las comunicaciones", generadoras de una "revolución industrial que ya puede considerarse tan importante y profunda como sus predecesoras" y que "dota a la inteligencia humana de nuevas e ingentes capacidades, y constituye un recurso que altera el modo en que trabajamos y convivimos" (Comisión Europea, 1994: 4). El documento omite, en cambio, toda referencia al anquilosamiento de otras capacidades, tema que remite al impacto social y cultural de los cambios en curso, que no forman parte de los ejes abordados.

El Informe subraya que "ante los notables avances tecnológicos y oportunidades económicas, todos los grandes agentes industriales del mundo están replanteándose sus estrategias y opciones" (1994: 4), frase con la que se identifica al verdadero destinatario del texto, junto con el sector público. Contra las revoluciones tradicionales conocidas en la formación social capitalista, esta vez el sujeto del cambio es identificado como un reducido sector industrial que opera en condiciones de oligopolio, porque la revolución es industrial centralmente y social por extensión.

4. El régimen de la velocidad

Puesto que según el Informe Bangemann las tecnologías son las parteras de los cambios económicos y sociales, y no a la inversa, debe fortalecerse la política tecnológica como instrumento de cambio. Esta apuesta por el paradigma tecnocrático remite a la noción que Paul Virilio acuñó al referirse a la sociedad actual movilizada por el "régimen general de la velocidad". Dice el Informe Bangemann al respecto:

Los primeros países por integrarse en la Sociedad de la Información recogerán los mayores beneficios, pues serán los que establezcan las prioridades que todos los demás deberán seguir. Por el contrario, los países que se limiten a contemporizar o favorezcan soluciones poco decididas podrían enfrentarse en menos de una década a una crisis de inversión y dificultades de empleo (Comisión Europea, 1994: 5).

Sin embargo, en la práctica de la innovación tecnológica, no se ha demostrado el refrán “cuanto más rápido, mejor”. La presunta ventaja comparativa que se asignaría a los primeros en incorporarse acríticamente al nuevo modelo ha sido refutada. Vedel, por ejemplo, argumentó que, en la historia de las técnicas de la comunicación, “una estrategia atenta puede a veces permitir beneficiarse de los errores de los otros, hacer una economía de guerra de normas costosa o saltar una etapa tecnológica” (1996: 20) y cita el caso de Francia que, a pesar del retraso en materia telefónica, pudo generalizar la conmutación electrónica más rápido que otros países. La Argentina fue uno de los países pioneros en la emisión radiofónica con la transmisión de la ópera “Parsifal” desde el Teatro Coliseo de Buenos Aires en 1921, pero eso no le aseguró después un sitio destacado entre las naciones cabecera en radio y televisión.²

El cambio tecnológico tan sólo puede ser comprendido en el contexto de la estructura social dentro de la cual ocurre (Castells, 1995: 29), como es evidente, también, en el caso de la industria televisiva cubana, pionera en América Latina merced a oscuros beneficios que la dictadura de Fulgencio Batista otorgaba a los grupos privados que la gestionaban (beneficios que hasta 1959 fueron moneda corriente entre los empresarios de la radiodifusión en Cuba), pero supeditada después de la Revolución de 1959 a los avatares de un nuevo sistema político y social que alteró las coordenadas de alianzas socioeconómicas del régimen anterior. Estos ejemplos son numerosos en la comunicación contemporánea y en la aplicación tecnológica:

La historia de varias tecnologías de la comunicación dirigidas a públicos especializados e incluso al gran público es una historia de sistemáticos aplazamientos en el lanzamiento comercial (video-disco) o de notorios retrasos y lenta implantación en determinadas áreas como Europa (cableado televisivo) e incluso en los Estados Unidos (satélites de difusión directa) (Torres López y Zallo, 1991: 55).

Los países y las sociedades son diferentes, asimilan los cambios de distinto modo y una política agresiva en favor de las nuevas tecno-

² La Argentina es uno de los países que durante los últimos 15 años desarrolló más rápida y ampliamente el sistema de televisión por cable, pero las características de este medio así como las transformaciones de la sociedad argentina entre 1920 y 1980 establecen más diferencias que semejanzas entre la historia de la radiofonía abierta y la de la televisión por cable.

logías de la información puede actuar como núcleo motriz de desarrollo económico en el Japón, bajo determinadas circunstancias, pero en la Argentina o en el Brasil, bajo condiciones diferentes –como durante la última dictadura en la Argentina– puede provocar un profundo deterioro del aparato productivo (Zallo, 1988). En todos los países occidentales, además, el impacto que esta nueva revolución industrial cimentada en el salto tecnológico de la microinformática y las telecomunicaciones ha tenido en el empleo ha sido negativo, si se entiende como un hecho negativo el incremento del desempleo del modelo europeo o la precarización del empleo del modelo estadounidense.³

La si no abunda en ejemplos de políticas sociales para revisar las tensiones creadas por su efectiva realización. Esta situación cristaliza una contradicción entre el referente de los textos “sociales” de la Unión, como el Libro Blanco *Crecimiento, Competitividad y Empleo* y el resto de las iniciativas, generalmente referidas al ámbito 1 (fuerzas de mercado) y llevadas a la práctica por las autoridades continentales. En realidad, esta contradicción ya es evidente en los textos de los teóricos más sólidos en favor del cambio social en la posguerra, como Daniel Bell, que eran defensores de las políticas keynesianas e imaginaban una sociedad de trabajadores de cuello blanco, basada en la economía terciarizada y regida por el principio de eficiencia tecnológica, en el marco del Estado de Bienestar (Bell: 1976a). Pero el desmantelamiento del Estado de Bienestar es una de las condiciones de éxito del modelo de crecimiento que se impone con la si, que los principios de la política redistributiva keynesiana van siendo dinamitados.

Con todo, se supone que los beneficios que la sociedad tendrá con las nuevas aplicaciones (poco conocidas hasta hoy) de la si reemplazarán a las pérdidas de los beneficios sociales del Estado de Bienestar. ¿Será realmente así? El Informe Bangemann apela nuevamente a una perspectiva tecnocrática, al asegurar que los ciudadanos de Europa pueden esperar del nuevo modelo “una Europa más solidaria, con una calidad de vida sensiblemente superior para sus ciudadanos y una mayor variedad de servicios y entretenimientos”. Asimismo, la Comisión sostiene que la práctica democrática puede

³ Es ilustrativo el diagnóstico del ex secretario norteamericano de trabajo (1993-1996), Robert Reich, sobre el modelo laboral señalado como modélico por los apologistas de la si: “Estados Unidos parece haber elegido implícitamente crear un gran número de empleos con la consecuencia de una desigualdad de los salarios y de las ventajas sociales, así como de un descenso del nivel de vida del tercio más desfavorecido de la población” (1998:11).

ser profundizada gracias a la proliferación de canales de comunicación. Sin embargo, las objeciones a este discurso cuestionan el núcleo de sus supuestos.

En primer lugar, autores como Robins y Webster responden que los dispositivos de disciplinamiento laboral (en este aspecto los autores presentan al modelo *si* como superador del taylorismo y el fordismo por el control sobre la producción pero, a nivel social, Robins y Webster utilizan la metáfora del cable como funcionamiento capilar de un sistema de control que perfeccionaría el modelo del panóptico de Jeremy Bentham), la descualificación del trabajo (contra la sociedad de los trabajadores de “cuello blanco” pronosticada por Bell), la precariedad, la regresiva distribución del ingreso y la flexibilización afectan a la calidad de vida de los ciudadanos mucho más que un programa de entretenimientos (Robins y Webster: 1988).

En segundo lugar, no está demostrado que la televisión de 500 canales, ni la de 60 (por citar un ejemplo de los servicios brindados por la *si* a los consumidores), incremente la calidad de vida ni las opciones de ejercicio democrático de los espectadores, quienes, para utilizarla, deberán pagar. De hecho, no está probado que una mayor competitividad televisiva con una oferta cada vez más numerosa (que no equivale a oferta cada vez más variada), implique una mayor calidad de vida de los televidentes. Hacker (1996) analiza las paradojas inherentes a las teorías que invocan que la expansión de las prácticas democráticas en el contexto de la *si* estaría articulada con la masificación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y plantea que esta hipótesis no ha sido probada.

En tercer lugar, retomando los argumentos de Burgelman, hasta ahora no se ha visto que la *si* conlleve una mayor variedad de servicios y entretenimientos. En todo caso, se trata de otro tipo de servicios y entretenimientos; en este aspecto se evidencian cambios, fundamentalmente de formato. Esta labor se presenta, contra las hipótesis de interactividad (sólo corroborable en el caso del correo electrónico en el mismo sentido del teléfono: los dos usuarios crean contenidos), siempre dentro del espacio de consumo y en el cual las opciones de consumo han sido previamente concebidas, producidas y distribuidas. No obstante, los cambios de formato involucran fundamentalmente las formas del consumo y reproducción de esas aplicaciones, pero no una mayor variedad. Además, el que no exista una mayor variedad de aplicaciones está vinculado a que en esta primera fase de construcción de la *si* los esfuerzos se dirigen a lograr una homogeneización radical de soportes de producción, emisión y circulación de los bienes y servicios,

es decir, a garantizar un mercado de consumo estable a manera de “masa crítica”.

A modo de conclusión: *La Pay-per-Society*

El impulso inicial hacia la sociedad de la información en Europa ya está dado, y el ritmo con el que avanza es vertiginoso. No obstante, la tarea que tenemos ante nosotros sigue siendo notable. Entre los desafíos principales que se nos plantean, figura el de asegurar que Europa se mantenga en la vanguardia de la nueva sociedad mundial interconectada por redes y garantizar que los ciudadanos europeos se beneficien en pie de igualdad de las ventajas que ofrece (Comisión Europea, 1996b: 3).

Que los ciudadanos europeos se beneficien “en pie de igualdad” del modelo de la SI supone el incremento de políticas públicas orientadas a vencer el carácter restringido y restrictivo del acceso a los bienes y servicios ofrecidos. La segregación en el nivel del acceso a los servicios que, desde la perspectiva de la Comisión Europea, podrían contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos es uno de los nudos más problemáticos en el proyecto de la SI, pues la discriminación establecida en función de las posibilidades de consumo tiende a desembocar en la configuración de sociedades diferenciales, con distintos niveles de pobres y ricos en información, de acuerdo con la diferente capacidad para pagar y acceder a la relación de consumo (relación que no es dialógica ni se establece entre “iguales”) por los servicios o aplicaciones.

En este sentido, el nuevo modelo de sociedad, en relación estricta con las aplicaciones de entretenimientos e información, podría presentar una herencia histórica de los servicios de radiodifusión y de telecomunicaciones (servicio público o servicio de interés público y servicio universal). Estas industrias culturales tuvieron una apertura inicialmente restringida al mercado de consumo de sectores privilegiados y más tarde esas aplicaciones fueron masificándose. Puede leerse en esa masificación una “conquista”, una “democratización” que seguramente conllevó reapropiaciones y avances en materia de usufructo de bienes culturales por sectores sociales antes vedados a ese acceso (desde otra perspectiva, este proceso de ingente movilización social paralelo a migraciones y desplazamientos urbanos inéditos entre fines del siglo pasado y comienzos de este siglo, podría ser entendido como una

trivialización de esos bienes culturales). Al mismo tiempo, esa masificación supuso, en tiempos en que la disciplina laboral era objeto de análisis científicos que perseguían un incremento de la productividad (*taylorismo*), una extensión de las tareas de control y moralización a los trabajadores. A la par que la automatización del ámbito productivo perfeccionaba las políticas de control mediante la producción en cadena de montaje (*fordismo*), los trabajadores se incorporaban al mercado de consumo generando un ensanchamiento de los beneficios industriales. Burgelman defiende esta línea de razonamiento:

En vista del debate actual es necesario recordar que, cuando las nociones de "servicio público" y "universal" fueron admitidas como principios reglamentarios en la radiodifusión y las telecomunicaciones, el uso de la radio y del teléfono se limitaba a las élites y a la burguesía. Originalmente, el "servicio público" en radiodifusión estaba en la práctica destinado a los ricos, que tenían los medios de abastecerse de aparatos de radio y a quienes el mercado les pertenecía, también [...] Del mismo modo, el "servicio universal" fue en un comienzo y sobre todo universal por aquellos que podían pagarse un teléfono. Está de más decir que ellos pertenecían a la élite profesional y financiera (1996: 46).

Aunque la si precisa para su sostenimiento la conexión en redes de banda ancha de entidades financieras, productivas y de los hogares, actualmente sus servicios alcanzan fundamentalmente a las dos primeras. En cuanto a los hogares, las aplicaciones ofrecidas hasta el momento (*"pay-per view"* o *"video on demand"*) no parecen satisfacer las necesidades de la población en los países centrales, como queda manifiesto en las sucesivas crisis de la televisión digital alemana. En otros países, con cuadros reglamentarios diferentes y una tradición de sector público como promotor cultural más afianzada, como Francia, la experiencia de la plataforma de pago y luego digital de *Canal+* ha sido inversa e incluso se ha producido una sinergia que beneficia a la actividad cinematográfica nacional y a la concentración, de propiedad mixta, de los principales grupos de las industrias de la información y el entretenimiento.

El modelo de sociedad de pago restringe el nivel del acceso al usufructo de los bienes culturales y materiales, al ofrecer productos que no parecen tener una segura colocación en el mercado y al no ofrecer verdaderas soluciones a los problemas de empleo, formación y ocio que afectan la calidad de vida que la si declara querer mejorar. Lo paradójico es que este modelo, al mismo tiempo, necesita nutrirse del consumo masivo (o del financiamiento o subsidio público) para fa-

cilitar su financiamiento. Para Mosco, de lo que trata la llamada Sociedad de la Información es de una sociedad de pago (*pay-per society*), en donde se arancelan cada vez mayores ámbitos:

Vemos la evidencia de la *pay-per society* alrededor nuestro. Existe el *pay-per call* en los teléfonos, el *pay-per view* en televisión, *pay-per bit* o por pantalla en los negocios de información. Los anunciantes hablan de pago por lector, por mirada o por cuerpo cuando ponen en marcha un anuncio. En el trabajo, los procesadores de textos saben acerca del *pay-per keystroke* (espacio de un texto). Y así sucesivamente (Mosco, 1988: 4-5).

La morfología de la SI, conectada mediante redes, manifiesta en el problema del acceso un nudo que cuestiona la declaración de principios enunciada en los distintos documentos de las esferas gubernamentales. Los documentos que en el gráfico y el cuadro del presente trabajo están referidos al ámbito de los derechos sociales e individuales (el ámbito 4) han sido desplazados por la pragmática liberalizadora, como ya se adelantó, como espectros de buenas intenciones.

Una sociedad que es bautizada como sociedad de la información gracias al recurso que, transformado en mercancía, es identificado como la clave del nuevo modo de desarrollo, adquiere así nuevos calificativos, como el de sociedad de pago. Los datos e informaciones que forman el corpus de contenidos básicos de la SI tienden a ser producidos, diseñados, publicitados, distribuidos y consumidos en forma de nichos en función de la capacidad de pago de cada clase, sector o grupo social consumidor, y no “en pie de igualdad de las ventajas que ofrece (el modelo)” como señala el Plan de Actuación Móvil de la Comisión Europea antes citado. Al analizar el comportamiento del mercado de la información en el marco de la revolución informacional, Robins y Webster proponen una tipología para diferenciar tres niveles de distribución y consumo informativo: el “duro o alto”, el “trivial” y el “debilitado”:

Nos parece ver una creciente escasez de información que no sea considerada comercialmente viable. La información disponible será distribuida diferencialmente: datos “duros” (financiera, comercial, científica) para el acaudalado sector corporativo; datos “triviales” a través de canales de videotexto y teletexto, para el consumidor doméstico. Y, lo más importante, el principio de acceso público, de disponibilidad de los recursos informativos como servicio público —un ideal realizado imperfectamente en el mejor de los tiempos— será debilitado (paralelamente).

te, por supuesto, a la subversión del servicio público audiovisual, el declive de las bibliotecas públicas, el desmantelamiento de las empresas públicas de comunicación como propietarias del sistema) (Robins y Webster, 1988: 64).

Esta organización por nichos de los niveles de acceso al mercado de consumo informacional también comporta una práctica modélica del ejercicio comunicativo, en el que el Ágora ateniense destaca como símbolo, que afecta en sus presupuestos teóricos la construcción del modelo sí. Pero al igual que el Libro Verde *Vivir y trabajar en la Sociedad de la Información*, el Informe Bangemann sólo contempla como un “riesgo” la posibilidad de que la sí se funde en una estructuración diferencial de las sociedades en función de su capacidad de consumo, de ricos y pobres en información en relación con las posibilidades de acceso a los nichos “duro o alto”, “trivial” o “debilitado”. El Libro Verde así lo señala:

[...] no obstante, la transición hacia la sociedad de la información también plantea desafíos a la cohesión social. Las personas que viven en comunidades rurales aisladas o en núcleos urbanos desfavorecidos, las personas que no trabajan ni estudian tienen pocas probabilidades de entrar en contacto o tener acceso a las nuevas tecnologías. Esto entraña el riesgo de crear una sociedad de la información de dos velocidades (Comisión Europea, 1996a: 27).

Pero el Informe Bangemann es más duro en sus concepciones que el Libro Verde e implica una apuesta más radical por embanderar los mecanismos del mercado. De esta forma, el “riesgo” (Comisión Europea, 1994: 6) remite al concepto de anomalía o desviación por parte de los segregados, de los que no tienen acceso. Según el Informe Bangemann, el riesgo reside en la creación de una sociedad de dos velocidades,

[...] compuesta por los que tienen y los que no tienen nada, en la cual sólo una parte de la población tenga acceso a la nueva tecnología, la maneje con soltura y goce plenamente de sus beneficios. Existe el peligro de que algunas personas rechacen la nueva cultura de la información y sus instrumentos (Bangemann, 1994:6).

Esta perspectiva, en palabras de Jock Young (1987), divide al mundo por una parte en una mayoría de personas normales dotadas de libre arbitrio y por otra parte en una minoría de desviados, quienes

están determinados por fuerzas ajenas a su control. La realidad desviada es fuente de peligro para el consenso tecnocrático y, por ello, desvalorizada. En el fondo, lo que se plantea como un riesgo meramente individual, en realidad trata del problema político del acceso desigual a los bienes ofrecidos por el actual modelo de la si. Pero el riesgo es nuevamente subvalorado en los textos de la Comisión, al señalarse que este riesgo es consustancial al proceso de cambio estructural.⁴

En la filosofía europea de construcción de la si, la sociedad tiende a aparecer despojada de los conflictos que la surcan o, cuanto más, simplemente amenazada por “riesgos” o “peligros” de personas que decidan *per se* rechazar el marco modelo. Pero la si tiene como origen un escenario conflictivo y crítico y expresa no sólo las contradicciones de las sociedades en donde se va desarrollando, sino también conflictos entre lógicas productivas y concepciones sobre democracia y comunicación en tanto prácticas sociales significativas. En el marco de la retirada del sector público, la desigualdad puede recibir un impulso:

[...] el rol del Estado reforzando los mecanismos legales que permiten una apropiación privada del valor —*copyright* y patentes— tiende a producir una tensión entre la propiedad privada y la comunicación democrática en las democracias capitalistas (Winseck, 1997: 221).

El deterioro del Estado de Bienestar afecta, también, los niveles de consumo de la sociedad y por lo tanto incide, dialécticamente, en otra de las instancias privilegiadas de reproducción del capital en las actuales condiciones. Condiciones en las que la consolidación y transformación de la actividad laboral en valor ya no tiene como lugar de realización a la fábrica, sino a la sociedad en su conjunto. El consumo de las actividades informacionales también valoriza. “Las condiciones para que estos procesos se den están difundidas y presentes en la sociedad: infraestructuras, conexiones y articulaciones comunicativas, semiproductos informáticos” (Negri, 1992: 81).

Las industrias de las actividades de la información y el entretenimiento han presentado durante este siglo una estructuración produc-

⁴ Aquí, como en la novela policial decimonónica, existe un tipo de resolución política del problema: el culpable es individual. El culpable (“algunas personas que rechacen la nueva cultura de la información y sus instrumentos”, según el grupo Bangemann) es raro, salido de la norma. El culpable (como el mono asesino de Edgard Allan Poe) no tiene que ver con la lógica de funcionamiento de la sociedad, como ocurre, en cambio, en la novela negra, evolución natural y contemporánea (en un mundo ya plenamente industrializado y racional) de los enigmas policiales del siglo pasado.

tiva basada por una parte en la existencia de economías de escala, lo que significaba rentabilizar un mismo producto en distintos niveles y permitía, mediante la producción masiva, la reducción de los costes unitarios; y por otra parte la configuración de un mercado masivo para sus servicios y aplicaciones. En tal sentido, el problema es que el modelo de si ofrece confusas aplicaciones y servicios para los que en la actualidad no hay consumo garantizado. Y dado el elevado coste inicial de los servicios de entretenimiento y pago por sesión, de la carestía de los equipos necesarios para su producción, emisión y recepción, así como la de la instalación de la fibra óptica en los hogares, los documentos de la CE hacen un llamamiento a que florezca un gran mercado de consumo de masas cuyas condiciones objetivas de desarrollo están en entredicho y cuyos consumidores no parecen estar demandando justamente canales de televisión de pago como estrategia de mejoramiento de su nivel de vida. □

Bibliografía

- Arriaga, Patricia (1985), "Toward a critique of the information economy", *Media, Culture and Society*, Londres, SAGE, vol. 7, No. 3, pp. 271-296.
- Azpiazu, Daniel, Basualdo Eduardo y Nochteff, Hugo (1988), *La revolución tecnológica y las políticas hegemónicas*, Buenos Aires, Legasa, p. 278.
- Bell, Daniel (1976a), *El advenimiento de la sociedad postindustrial* (1973) Madrid, Alianza, p. 578.
- Burgelman, Jean-Claude (1996), "Service universel, service public et souci de diversité: le débat sur les autoroutes de l'information", *Réseaux*, No. 78, París, CNET, pp. 41-52.
- ——— (1997), "Telecomunicaciones y autopista europea de la información: tendencias y problemas de la política de comunicación", *Telos*, No. 48, Madrid, Fundesco, pp. 69-77.
- Castells, Manuel (1995), *La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*, Madrid, Alianza.
- ——— (1997), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, vol. 1: *La sociedad en red*, Madrid, Alianza, 590 páginas.
- Chomsky, Noam y Dieterich Steffan Heinz (1996), *La sociedad global: educación, mercado y democracia*, Buenos Aires, Oficina de Publicaciones de la Universidad de Buenos Aires.
- Comisión Europea (1993), Libro Blanco *Crecimiento, Competitividad y Empleo* (Informe Delors), Bruselas, Comisión Europea.
- ——— (1994), *Europa y la sociedad global de la información* (Informe Bange-mann), Recomendaciones al Consejo Europeo, Bruselas, Comisión Europea.
- ——— (1996a), Libro Verde *Vivir y trabajar en la sociedad de la información*:

prioridad para las personas, Suplemento 3/96 de la Unión Europea, Luxemburgo, Comisión Europea.

- ——— (1996b), *Europa en la vanguardia de la sociedad mundial de la información: Plan de actuación móvil*, Comunicación al Consejo, Parlamento Europeo, Comité Económico y Social y Comité de las Regiones (COM (96) 607 Final), Bruselas, Comisión Europea.
- ——— (1996c), *La Sociedad de la Información: las nuevas prioridades surgidas entre Corfú y Dublín*, y *Las implicaciones de la sociedad de la información en las políticas de la Unión Europea, preparación de las próximas etapas*, Comunicación al Consejo, Parlamento Europeo, Comité Económico y Social y Comité de las Regiones (COM (96) 395 Final), Bruselas, Comisión Europea.
- ——— (1996d), *La normalización y la Sociedad Mundial de la Información: el enfoque europeo*, Proyecto de Comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo, Bruselas, Comisión Europea.
- ——— (1997a), *La cohesión y la sociedad de la información*, Comunicación al Consejo, Parlamento Europeo, Comité Económico y Social y Comité de las Regiones (COM (97) 7 Final), Bruselas, Comisión Europea.
- ——— (1997b), *Libro Verde sobre la convergencia de los sectores de telecomunicaciones, medios de comunicación y tecnologías de la información y sobre sus consecuencias para la reglamentación en la perspectiva de la sociedad de la información*, Bruselas, Comisión Europea.
- Frissen, Valerie y Punie, Yves (1997), "Never mind the gap: integrating qualitative and quantitative methods in ICT-User-Research: the case of busy households", paper presentado en el Sexto Workshop del grupo EMTEL, Barcelona.
- Garnham, Nicholas (1990), *Capitalism and communication: global culture and the economics*, Londres, SAGE.
- ——— (1996), "Le développement du multimedia: un déplacement des rapports de force", en AA.VV., *La Société face au Multimedia*, Montpellier, Fundación IDATE, pp. 153-174.
- Gore, Albert (1994), "Forging a new Athenian Age of democracy", en *Inter-media*, vol. 22, No. 2, Londres, IIC, abril-mayo.
- Gramsci, Antonio (1986), *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, México, Juan Pablos Editor.
- Hacker, Kenneth (1996), "Missing links in the evolution of electronic democratization", *Media, Culture & Society*, Londres, SAGE, vol. 18, pp. 213-232.
- Horkheimer, Max y Adorno, Theodor (1988), *Dialéctica del Iluminismo*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Information Society Forum (1996), *Networks for people and their communities, making the most of the information society in the European Union*, primer informe anual del Forum Information Society a la Comisión Europea, <http://www.ispo.cec.be>.
- Katz, Claudio (1997), "El culturalismo en los estudios de tecnología", en *Causas y Azares*, No. 6, pp. 107-120.
- Lafrance, Jean Paul (1996), "Contenidos, servicios y financiación en las au-

topistas de la información", *Telos*, No. 48, Madrid, Fundesco, diciembre de 1996-febrero de 1997, pp. 42-68.

- Lacroix, Jean-Guy (1997), "Autoroutes de l'information et transition vers le mode de régulation discuté-programmé", en *Sciences de la Société*, No. 40, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, pp. 39-54.

- Mastrini, Guillermo (1997), "La rerregulación de la comunicación: los límites de la democracia", en VV.AA., *Democracia, Política y Comunicación*, Ediciones de Periodismo y Comunicación, No. 7, La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, pp. 99-109.

- Mattelart, Armand (1998), *La mundialización de la comunicación*, Barcelona, Paidós.

- Miége, Bernard (1989), *La société conquise par la communication*, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble.

- Mosco, Vincent (1988), "Information in the Pay-per Society", en Mosco, Vincent y Wasko, Janet (eds.), *The political economy of information*, Madison, The University of Wisconsin Press, pp. 3-26.

- Negri, Toni (1992), *Fin de Siglo*, Barcelona, Paidós Ibérica.

- País, El (1998), "Bangemann critica el poco apoyo de la banca al sector", en *El País*, Madrid, 6 de febrero de 1998, p. 61.

- Reich, Robert (1998), "Economía abierta y cohesión social", en *El País*, Madrid, 16 de enero, pp. 11-12.

- Robins, Kevin y Webster, Frank (1988), "Cybernetic Capitalism: Information, Technology, Everyday Life", en Mosco, Vincent y Wasko, Janet (eds.), *The political economy of information*, Madison, The University of Wisconsin Press.

- Torres López, Juan y Zallo, Ramón (1991), "Economía de la información. Nuevas mercancías, nuevos objetos teóricos", en *Telos*, No. 28, Madrid, Fundesco, diciembre de 1991-febrero de 1992, pp. 54-67.

- Tremblay, Gaëtan (1996), "La societat de la informació: del fordisme al gateisme", en *Anàlisi*, No. 19, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 57-78.

- Vedel, Thierry (1996), "Les politiques des autoroutes de l'information dans les pays industrialisés", en *Réseaux*, No. 78, París, CNET, pp. 11-28.

- Young, Jock (1987), "Más allá del paradigma consensual: una crítica al funcionalismo de izquierda en la teoría de las comunicaciones de masas", en *Poder y control, revista hispanoamericana*, No. 1, Barcelona, PPU, pp. 59-86.